ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA REPVIAJES S.A., CELEBRADA EL DÍA VEINTISEIS DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de febrero del año mil diecinueve, siendo las ocho horas diez minutos, en el local social de la compañía ubicado en las calles Av. Samborondón km3, Plaza lagos town center, comparece la Señora Benedetti Ripalda María Fernanda, en su calidad de Presidente de la compañía REPVIAJES S.A., también comparecen a esta Junta Coello Marquez Rafael Eugenio, en su calidad de representante legal de la compañía REPVIAJES S.A. con las accionistas Benedetti Ripalda María Fernanda con mil novecientos noventa y nueve con noventa y seis centavos Acciones ordinarias y Vinueza Benedetti Daniel Alejandro una Acción Ordinaria, y de un valor de cuatro centavos (USD.0.04) de dólar de los Estados Unidos de América, cada una que posee en el capital de la compañía REPVIAJES S.A. Lo cual constituye el cien por cien del capital suscrito y pagado de la compañía que es de Dos Mil Dólares de los Estados Unidos de América.

De inmediato, la sala resuelve por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, al amar de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta la Señora Benedetti Ripalda María Fernanda, en calidad de Presidenta y como Secretario Ad-Hoc actúa la Señora Izquierdo Mazzo Jenny, a continuación la Sala resuelve por unanimidad que el orden del día de la presente Junta será el siguiente: 1.- Estudiar y Resolver sobre los resultados económicos y aprobar los Balances del ejercicio económico del año 2.018. Preside la reunión la Señora Benedetti Ripalda María Fernanda y como Secretaria Ad-Hoc actúa la Señora Izquierdo Mazzo Jenny. Instalada la sesión se estudia el Orden del día y luego de deliberar sobre los puntos tratados y vistos los Balances del ejercicio del año anterior por todos los asistentes y puesto a consideración de la Sala, se aprueba por unanimidad, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, la Memoria del Administrador. La Junta General luego de deliberar por algunos minutos, resuelve por unanimidad aprobar todo lo tratado en líneas anteriores y una vez concluido el estudio del Orden del día, la Presidencia concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la Junta General, con los mismos asistentes y por unanimidad se aprueba su contenido sin modificación alguna, firmando todos los asistentes para la plena validez, junto con el Presidente y Secretario que certifican. Se levanta la Sesión a las diez horas veinte minutos.»

Benedetti Ripalda María Fernanda
Presidente

Izquierdo Mazzo Jenny
Secretaria de la Junta General

Sr. Coello Marquez Rafael Eugenio
Representante Legal

Vinueza Benedetti Daniel Alejandro
Socio Accionista